

Minas, 26 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 169/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 14 de setiembre hasta el día 16 de setiembre de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 157/2018 dictada por la Presidente de fecha 13 de setiembre de 2018, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 157/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario